



**Comisión de Juventud y Niñez
LXVI/CJN/30**

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **diez horas con un minuto** del día **nueve de diciembre de dos mil veinte**, se llevó a cabo la reunión de acceso remoto o virtual de las Diputadas integrantes de la Comisión de Juventud y Niñez, prevista por los artículos 7, párrafo tercero; 87, párrafo segundo, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos tercero y cuarto del Acuerdo 11/2020 emitido por la Presidencia de esta Sexagésima Sexta Legislatura, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe del turno de los siguientes asuntos:

- **Asunto 2417**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un párrafo al artículo 51 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, en materia de menores de edad en situación de mendicidad.

Iniciador: *Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*



**Comisión de Juventud y Niñez
LXVI/CJN/30**

V.- Análisis y discusión, en su caso, de los siguientes asuntos:

• **Asunto 2063**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 48 de la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua, respecto a las medidas de seguridad en los Centros de Atención Infantil.

Iniciadora: Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI)

• **Asunto 2288**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, a fin de que se diseñen programas enfocados a la población de niñas, niños y adolescentes comprendidos en las edades de once a quince años.

Iniciadores: Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado (MC), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Dip. René Frías Bencomo (PNA), Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

• **Asunto 2309**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley Estatal de Educación, así como a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, a fin de implementar programas para la detección de riesgos que afecten o pudieran afectar la integridad de niñas, niños y adolescentes.



**Comisión de Juventud y Niñez
LXVI/CJN/30**

Iniciadores: *Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I. Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, solicitó a la Diputada Secretaria en funciones Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, pasara lista de asistencia de la Comisión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Diputada Marisela Terrazas Muñoz (PAN)	Presidenta
Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (MC)	Secretaria en funciones
Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)	Vocal

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, procedió a declarar que los acuerdos tomados en la presente reunión contaron con plena validez legal. Así mismo, se justificó la inasistencia de la Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola por encontrarse realizando actos propios de su encargo.



Comisión de Juventud y Niñez LXVI/CJN/30

II.- Continuando con el punto número dos del orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, consultó a las diputadas integrantes de la Comisión, si estaban de acuerdo en la aprobación del contenido del orden del día, el cual se aprobó por **unanimidad**.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, solicitó a la Diputada Secretaria en funciones Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, que preguntara a las integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue remitida a sus correos previamente a dicha reunión, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, la cual se aprobó por **unanimidad**.

IV.- Continuando con el desahogo de la reunión, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, informó el turno del asunto señalado en el punto número cuatro del orden del día, y puso a consideración de las diputadas presentes, que el mismo se analice en una reunión posterior.

V.- Respecto al punto número cinco del orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz tomando en cuenta el acuerdo de la reunión anterior, da la bienvenida a la Lic. Cristina Serna, titular de la Unidad de Centros de Atención Infantil así como al Lic. Armando Chávez, asesor de la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata, quienes brindan su postura respecto a la iniciativa y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Juventud y Niñez LXVI/CJN/30

explican la importancia de su implementación. Después de discutir y analizar, se sometió a aprobación el sentido positivo del dictamen, con la adecuación de que dicha obligatoriedad de implementar el uso de equipos o sistemas tecnológicos para la captación o grabación de imágenes o sonidos como una medida de seguridad, sea hasta el año 2022.

Respecto a los asuntos 2288 y 2309, no hubo oportunidad de analizarlos, toda vez que las Diputadas tenían que acudir a diversa reunión, por lo que se quedaron pendientes de estudio.

Por último, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, preguntó a las presentes, si tenían algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y NIÑEZ

Marisela Terrazas M.
DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ
PRESIDENTA.

Rocío G. Sarmiento Rufino
DIP. ROCÍO G. SARMIENTO RUFINO
SECRETARIA EN FUNCIONES.